



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 038



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 27 FEB 2013

VISTO: la Resolución Plenaria N° 023/2013 y la Nota Interna Letra: D.A. - T.C.P. N° 242/2013; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a detalle obrante en el Anexo I de la Resolución Plenaria N° 023/2013 se incorporo la suma fija de PESOS DOS MIL (\$2.000) de carácter remunerativa y no bonificable acordada por Resolución Plenaria N° 336/2012, al básico del escalafón vigente aprobado por Resolución Plenaria N° 99/2012.

Que mediante Nota Interna Letra: D.A - T.C.P. N° 242/2013, la Dirección de Administración informa que se ha detectado un error numérico involuntario en el valor del Sueldo Básico en el cargo Maestranza - Categoría D1, consignando un valor de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 (\$ 11.764,56), cuando corresponde un Básico de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 (\$ 10.764,56).

Que en virtud de lo expuesto y a efectos de subsanar el error cometido, corresponde rectificar la información del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 023/2013 de acuerdo a detalle obrante en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, conforme lo dispuesto por los Artículo 26° inc. b) y 27° de la Ley Provincial N° 50 y Art. 146° de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar la información del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 023/2013 de acuerdo a detalle obrante en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 038 2013.

T.C.P.
Certificación
cf
Control
lw
Comis
z

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
a/c PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA Nº /2013

PERSONAL PERMANENTE

Miembros S/Resolución Plenaria Nº 12/2012

	Básico	Título	Antigüedad	Permanencia en Categoría
Secretarios y Prosecretarios				
Secretarios	26448,06	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal. Tope 20 años	
Prosecretarios	22777,45	ver (*)		

Cuerpo de Auditores; Abogados, Profesionales de Distintas disciplinas, Dirección y Subdirección de Administración

A	20177,90	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
A0	19477,44	ver (*)		ver (**)
A1	19127,18	ver (*)		ver (**)
A2	17995,65	ver (*)		ver (**)
A3	16864,11	ver (*)		ver (**)

Revisores de Cuentas, Sumariantes, Secretaría Privada, Despacho, Administrativos, Personal y Haberes, Contaduría Tesorería y Area Informática y comunicaciones

B	15948,10	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
B1	14547,14	ver (*)		ver (**)
B2	13391,35	ver (*)		ver (**)
B3	12445,71	ver (*)		ver (**)
B4	12060,44	ver (*)		ver (**)
B5	11648,25	ver (*)		ver (**)
B6	11009,72	ver (*)		ver (**)

Cadete

C	10594,84	ver (*)	2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
---	----------	---------	--	----------

Maestranza

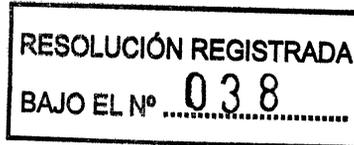
D	10975,16		2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.	ver (**)
D1	10764,56			ver (**)

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



PERSONAL DE GABINETE

Asesor Letrado, Fiscal Acusador, Abogado Relator

E 21228,61 ver (*)

Secretaría Privada del Plenario y Secretarías Privadas de Miembros

2% s/básico por año en la Administración. Pública, Nacional, Provincial o Municipal.

F1 14196,90 ver (*)

Función Jefe equipo 1004,18

REFERENCIAS

Título	(*) Universitario	Representa el 25% del Sueldo Básico
	Terciario	Representa el 20% del Sueldo Básico
	Secundario	Representa el 17,5% del Sueldo Básico
	Ciclo Básico	Representa el 10% del Sueldo Básico

Adicional Permanencia en la Categoría	(**) 3 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	5 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata
	10 años	30% s/dif. Entre la categoría de revista y la superior inmediata



Dr. Miguel LONGHTANO
VOCA. ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia